

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRAPHIC-MEDIA-IMPORTS S.A.

Hoy al primer día del mes de febrero del dos mil diecisiete en las oficinas de la compañía, situada en esta ciudad Duran, en la Ciudadela Primavera 1, C4, número 17, siendo las doce horas treinta minutos del día señalado, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía **GRAPHIC-MEDIA-IMPORTS S.A.** Preside esta junta el Econ. **MIGUEL ÁNGEL DILLON BUENO**, actuando como secretario el señor **ARNALDO ANDRÉS VERGARA ROMERO**, pasando a tratar el siguiente punto del orden del día.

Estando presente el noventa y cinco por ciento del capital social de la Compañía, esto es el el Sr. **DILLON BUENO MIGUEL ÁNGEL**, propietario de un mil setecientas cincuenta (1750) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, el Sr. **FREIRE MONTANO JOSE OSWALDO**, propietario de dos mil quinientas (2500) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, el Sr. **MORENO MONTANO TOMAS CARLOS**, propietario de dos mil quinientas (2500) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, el Sr. **RENDON CANEPA ROBERTO ANDRES**, propietario de quinientas (500) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, el Sr. **REYES GOMEZ DAVID GEOVANI**, propietario de quinientas (500) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, el Sr. **TIZON VERGARA BLANCA JACQUELINE**, propietario de quinientas (500) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, el Sr. **VERGARA ROMERO ARNALDO ANDRÉS**, propietario de setecientas cincuenta (750) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, el Sr. **VILLON VERA JEAN CARLOS**, propietario de quinientas (500) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, siendo las diez horas veinte minutos se pasa a tratar los temas para los cuales fue convocada esta junta.

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR LA CESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA DE TODAS SUS PARTICIPACIONES QUE POSEE DENTRO DE LA COMPAÑÍA EL ACCIONISTA; **REYES GOMEZ DAVID GEOVANI** A FAVOR DE LOS SEÑORES **DILLON BUENO MIGUEL ANGEL**, **FREIRE MONTANO JOSE OSWALDO**, **MORENO MONTANO TOMAS CARLOS** Y **VERGARA ROMERO ARNALDO ANDRÉS**.

PUNTO DOS: HACER CONOCER LO RESUELTO ANTE LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES EL ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS CON LOS CAMBIOS REALIZADOS.

El presidente de la Junta antes de declarar legalmente instalada la misma, solicita al secretario se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual se pasa a tratar el primer punto del orden del día para lo cual toma la palabra el Econ. **DILLON BUENO MIGUEL ÁNGEL**, quien manifiesta que frente a la resolución tomada por el Sr. **REYES GOMEZ DAVID GEOVANI**, que también manifiesta por su propia voluntad, y tomando en consideración de que se trata de una cesión de acciones y sabiendo además que las mismas van a ser transferidas a los Señores

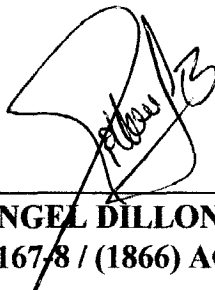
DILLON BUENO MIGUEL ANGEL, FREIRE MONTANO JOSE OSWALDO, MORENO MONTANO TOMAS CARLOS Y VERGARA ROMERO ARNALDO ANDRÉS, es necesario dar paso al debate para saber la aceptación o no de la propuesta de los socios DILLON BUENO MIGUEL ANGEL, FREIRE MONTANO JOSE OSWALDO, MORENO MONTANO TOMAS CARLOS, VERGARA ROMERO ARNALDO ANDRÉS y REYES GOMEZ DAVID GEOVANI.

Se pasa a deliberar y se resuelve por unanimidad que la propuesta sea aceptada quedando establecido el paquete accionario de la siguiente manera: El Señor DILLON BUENO MIGUEL ANGEL, propietario de UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS acciones de un dólar cada una; el Señor FREIRE MONTANO JOSE OSWALDO, propietario de DOS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE acciones de un dólar cada una; el Señor MORENO MONTANO TOMAS CARLOS, propietario de DOS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE acciones de un dólar cada una; el Señor VERGARA ROMERO ARNALDO ANDRÉS, propietario de OCHOCIENTAS acciones de un dólar cada una.

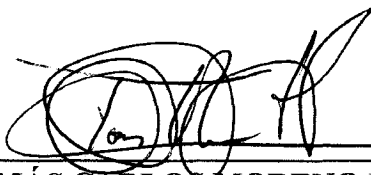
No habiendo otro asunto que tratar se reinstala la junta con los mismo comparecientes y leída esta, la misma que suscriben en unidad de acto, siendo las catorce horas veinte minutos del día trece de noviembre de dos mil quince.

Que el acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de Junta General de la Compañía, en la cual me permito remitir en caso de ser necesario.

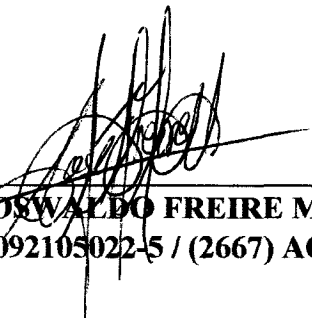
Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto a tratar se levanta la sesión a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del primer día de febrero del dos mil diecisiete.



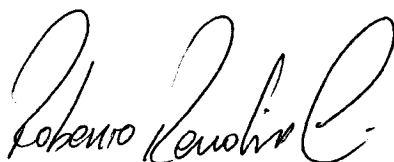
MIGUEL ÁNGEL DILLON BUENO
C.C.: 091545167-8 / (1866) ACCIONES



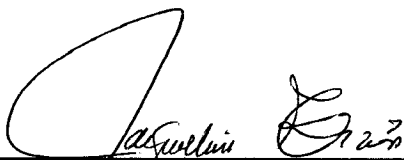
TOMÁS CARLOS MORENO MONTANO
C.C.: 091471660-0 / (2667) ACCIONES



JOSÉ OSWALDO FREIRE MONTANO
C.C.: 092105022-5 / (2667) ACCIONES

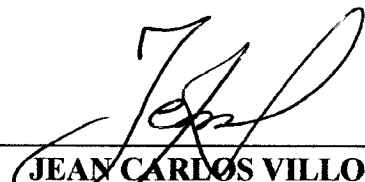


ROBERTO ANDRÉS RENDON CANEPA
C.C.: 092007780-7 / (500) ACCIONES



BLANCA JACQUELINE TIZON VERGARA
C.C.: 091821297-8 / (500) ACCIONES

ARNALDO ANDRÉS VERGARA ROMERO
C.C.: 092192278-7 / (800) ACCIONES



JEAN CARLOS VILLON VERA
C.C.: 091303367-6 / (500) ACCIONES

ARNALDO ANDRÉS VERGARA ROMERO
SECRETARIO DE LA JUNTA

GRAPHIC-MEDIA-IMPORTS S.A.

EXPEDIENTE N° 704443

SEÑOR

JOSE OSWALDO FREIRE MONTANO

GERENTE GENERAL

GRAPHIC-MEDIA-IMPORTS S.A.

CIUDAD.-

Que en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **GRAPHIC-MEDIA-IMPORTS S.A.** con fecha Febrero del 2017, he procedido el trámite de registrar las transferencias de acciones siguientes:

Por el Sr. **REYES GOMEZ DAVID GEOVANI**, con cédula de ciudadanía número **0919264259**, domiciliada en el cantón Guayaquil y de nacionalidad Ecuatoriana, **CIENTO SESENTA Y SIETE (167)** acciones ordinarias, nominativas no liberada de un dólar cada uno de los Estados Unidos de América pagadas en un 25% contenidas en certificado provisional, **CEDO** a favor del Sr. **TOMAS CARLOS MORENO MONTANO**, con cédula de ciudadanía número **091471660-0**; de nacionalidad Ecuatoriana, las **CIENTO SESENTA Y SIETE (167)** acciones.

Particular que comunico a usted para fines legales pertinentes.

Santiago de Guayaquil, 13 de marzo de 2017



REYES GOMEZ DAVID GEOVANI
C.C: 091926425-9



TOMAS CARLOS MORENO MONTANO
C.C: 091471660-0

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
REYES GOMEZ DAVID GEOVANI
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1978-10-31**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Divorciado**

Nº. **001926425-0**






INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES MARTINEZ ALONSO EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GOMEZ ENDARA CLEMENCIA MARTINIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-07-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-08

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4443V4444

000817205






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
10 DE FEBRERO 2017

036
JUNTA No

036 - 202
NÚMERO

0919264259
CÉDULA

REYES GOMEZ DAVID GEOVANI
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA: 2





ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

EL ECUADOR
2017
SANTIFICANDO TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



PARROQUIA DE LA JUNTA

IMP. 1032.841

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRAPHIC-MEDIA-IMPORTS S.A.

Hoy al primer día del mes de febrero del dos mil diecisiete en las oficinas de la compañía, situada en esta ciudad Duran, en la Ciudadela Primavera 1, C4, número 17, siendo las doce horas treinta minutos del día señalado, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía **GRAPHIC-MEDIA-IMPORTS S.A.** Preside esta junta el Econ. **MIGUEL ÁNGEL DILLON BUENO**, actuando como secretario el señor **ARNALDO ANDRÉS VERGARA ROMERO**, pasando a tratar el siguiente punto del orden del día.

Estando presente el noventa y cinco por ciento del capital social de la Compañía, esto es el el Sr. **DILLON BUENO MIGUEL ÁNGEL**, propietario de un mil setecientas cincuenta (1750) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, el Sr. **FREIRE MONTANO JOSE OSWALDO**, propietario de dos mil quinientas (2500) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, el Sr. **MORENO MONTANO TOMAS CARLOS**, propietario de dos mil quinientas (2500) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, el Sr. **RENDON CANEPA ROBERTO ANDRES**, propietario de quinientas (500) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, el Sr. **REYES GOMEZ DAVID GEOVANI**, propietario de quinientas (500) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, el Sr. **TIZON VERGARA BLANCA JACQUELINE**, propietario de quinientas (500) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, el Sr. **VERGARA ROMERO ARNALDO ANDRÉS**, propietario de setecientas cincuenta (750) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, el Sr. **VILLON VERA JEAN CARLOS**, propietario de quinientas (500) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, siendo las diez horas veinte minutos se pasa a tratar los temas para los cuales fue convocada esta junta.

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR LA CESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA DE TODAS SUS PARTICIPACIONES QUE POSEE DENTRO DE LA COMPAÑÍA EL ACCIONISTA; **REYES GOMEZ DAVID GEOVANI** A FAVOR DE LOS SEÑORES **DILLON BUENO MIGUEL ANGEL**, **FREIRE MONTANO JOSE OSWALDO**, **MORENO MONTANO TOMAS CARLOS** Y **VERGARA ROMERO ARNALDO ANDRÉS**.

PUNTO DOS: HACER CONOCER LO RESUELTO ANTE LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES EL ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS CON LOS CAMBIOS REALIZADOS.

El presidente de la Junta antes de declarar legalmente instalada la misma, solicita al secretario se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual se pasa a tratar el primer punto del orden del día para lo cual toma la palabra el Econ. **DILLON BUENO MIGUEL ÁNGEL**, quien manifiesta que frente a la resolución tomada por el Sr. **REYES GOMEZ DAVID GEOVANI**, que también manifiesta por su propia voluntad, y tomando en consideración de que se trata de una cesión de acciones y sabiendo además que las mismas van a ser transferidas a los Señores

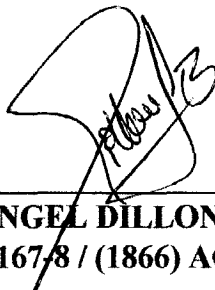
DILLON BUENO MIGUEL ANGEL, FREIRE MONTANO JOSE OSWALDO, MORENO MONTANO TOMAS CARLOS Y VERGARA ROMERO ARNALDO ANDRÉS, es necesario dar paso al debate para saber la aceptación o no de la propuesta de los socios DILLON BUENO MIGUEL ANGEL, FREIRE MONTANO JOSE OSWALDO, MORENO MONTANO TOMAS CARLOS, VERGARA ROMERO ARNALDO ANDRÉS y REYES GOMEZ DAVID GEOVANI.

Se pasa a deliberar y se resuelve por unanimidad que la propuesta sea aceptada quedando establecido el paquete accionario de la siguiente manera: El Señor DILLON BUENO MIGUEL ANGEL, propietario de UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS acciones de un dólar cada una; el Señor FREIRE MONTANO JOSE OSWALDO, propietario de DOS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE acciones de un dólar cada una; el Señor MORENO MONTANO TOMAS CARLOS, propietario de DOS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE acciones de un dólar cada una; el Señor VERGARA ROMERO ARNALDO ANDRÉS, propietario de OCHOCIENTAS acciones de un dólar cada una.

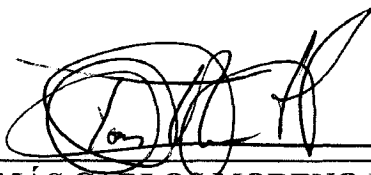
No habiendo otro asunto que tratar se reinstala la junta con los mismo comparecientes y leída esta, la misma que suscriben en unidad de acto, siendo las catorce horas veinte minutos del día trece de noviembre de dos mil quince.

Que el acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de Junta General de la Compañía, en la cual me permito remitir en caso de ser necesario.

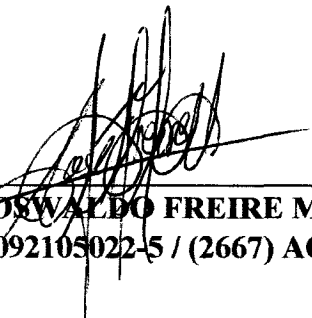
Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto a tratar se levanta la sesión a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del primer día de febrero del dos mil diecisiete.



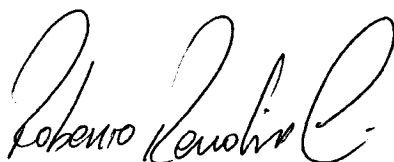
MIGUEL ÁNGEL DILLON BUENO
C.C.: 091545167-8 / (1866) ACCIONES



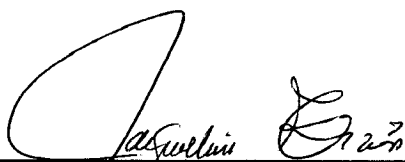
TOMÁS CARLOS MORENO MONTANO
C.C.: 091471660-0 / (2667) ACCIONES



JOSÉ OSWALDO FREIRE MONTANO
C.C.: 092105022-5 / (2667) ACCIONES

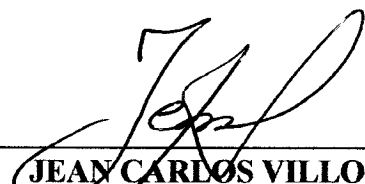


ROBERTO ANDRÉS RENDON CANEPA
C.C.: 092007780-7 / (500) ACCIONES



BLANCA JACQUELINE TIZON VERGARA
C.C.: 091821297-8 / (500) ACCIONES

ARNALDO ANDRÉS VERGARA ROMERO
C.C.: 092192278-7 / (800) ACCIONES



JEAN CARLOS VILLON VERA
C.C.: 091303367-6 / (500) ACCIONES

ARNALDO ANDRÉS VERGARA ROMERO
SECRETARIO DE LA JUNTA

GRAPHIC-MEDIA-IMPORTS S.A.

EXPEDIENTE N° 704443

SEÑOR

JOSE OSWALDO FREIRE MONTANO

GERENTE GENERAL

GRAPHIC-MEDIA-IMPORTS S.A.

CIUDAD.-

Que en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **GRAPHIC-MEDIA-IMPORTS S.A.** con fecha Febrero del 2017, he procedido el trámite de registrar las transferencias de acciones siguientes:

Por el Sr. **REYES GOMEZ DAVID GEOVANI**, con cédula de ciudadanía número **0919264259**, domiciliada en el cantón Guayaquil y de nacionalidad Ecuatoriana, **CINCUENTA (50)** acciones ordinarias, nominativas no liberada de un dólar cada uno de los Estados Unidos de América pagadas en un 25% contenidas en certificado provisional, **CEDO** a favor del Sr. **ARNALDO ANDRES VERGARA ROMERO**, con cédula de ciudadanía número **0921922787**; de nacionalidad Ecuatoriana, las **CINCUENTA (50)** acciones.

Particular que comunico a usted para fines legales pertinentes.

Santiago de Guayaquil, 13 de marzo de 2017



REYES GOMEZ DAVID GEOVANI
C.C: 091926425-9



VERGARA ROMERO ARNALDO ANDRES
C.C: 092192278-7

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
REYES GOMEZ DAVID GEOVANI
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1978-10-31**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Divorciado**

Nº. **001926425-0**




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES MARTINEZ ALONSO EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GOMEZ ENDARA CLEMENCIA MARTINIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-07-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-08

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4443V4444

000817205






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
10 DE FEBRERO 2017

036
JUNTA No

036 - 202
NÚMERO

0919264259
CÉDULA

REYES GOMEZ DAVID GEOVANI
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA: 2




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

EL ECUADOR
2017
SANTIFICANDO TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

[Signature]

PRESENTE DE LA JUNTA

IMP. 1032.841

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRAPHIC-MEDIA-IMPORTS S.A.

Hoy al primer día del mes de febrero del dos mil diecisiete en las oficinas de la compañía, situada en esta ciudad Duran, en la Ciudadela Primavera 1, C4, número 17, siendo las doce horas treinta minutos del día señalado, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía **GRAPHIC-MEDIA-IMPORTS S.A.** Preside esta junta el Econ. **MIGUEL ÁNGEL DILLON BUENO**, actuando como secretario el señor **ARNALDO ANDRÉS VERGARA ROMERO**, pasando a tratar el siguiente punto del orden del día.

Estando presente el noventa y cinco por ciento del capital social de la Compañía, esto es el el Sr. **DILLON BUENO MIGUEL ÁNGEL**, propietario de un mil setecientas cincuenta (1750) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, el Sr. **FREIRE MONTANO JOSE OSWALDO**, propietario de dos mil quinientas (2500) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, el Sr. **MORENO MONTANO TOMAS CARLOS**, propietario de dos mil quinientas (2500) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, el Sr. **RENDON CANEPA ROBERTO ANDRES**, propietario de quinientas (500) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, el Sr. **REYES GOMEZ DAVID GEOVANI**, propietario de quinientas (500) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, el Sr. **TIZON VERGARA BLANCA JACQUELINE**, propietario de quinientas (500) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, el Sr. **VERGARA ROMERO ARNALDO ANDRÉS**, propietario de setecientas cincuenta (750) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, el Sr. **VILLON VERA JEAN CARLOS**, propietario de quinientas (500) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, siendo las diez horas veinte minutos se pasa a tratar los temas para los cuales fue convocada esta junta.

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR LA CESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA DE TODAS SUS PARTICIPACIONES QUE POSEE DENTRO DE LA COMPAÑÍA EL ACCIONISTA; **REYES GOMEZ DAVID GEOVANI** A FAVOR DE LOS SEÑORES **DILLON BUENO MIGUEL ANGEL**, **FREIRE MONTANO JOSE OSWALDO**, **MORENO MONTANO TOMAS CARLOS** Y **VERGARA ROMERO ARNALDO ANDRÉS**.

PUNTO DOS: HACER CONOCER LO RESUELTO ANTE LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES EL ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS CON LOS CAMBIOS REALIZADOS.

El presidente de la Junta antes de declarar legalmente instalada la misma, solicita al secretario se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual se pasa a tratar el primer punto del orden del día para lo cual toma la palabra el Econ. **DILLON BUENO MIGUEL ÁNGEL**, quien manifiesta que frente a la resolución tomada por el Sr. **REYES GOMEZ DAVID GEOVANI**, que también manifiesta por su propia voluntad, y tomando en consideración de que se trata de una cesión de acciones y sabiendo además que las mismas van a ser transferidas a los Señores

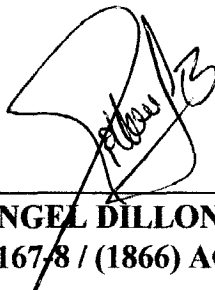
DILLON BUENO MIGUEL ANGEL, FREIRE MONTANO JOSE OSWALDO, MORENO MONTANO TOMAS CARLOS Y VERGARA ROMERO ARNALDO ANDRÉS, es necesario dar paso al debate para saber la aceptación o no de la propuesta de los socios DILLON BUENO MIGUEL ANGEL, FREIRE MONTANO JOSE OSWALDO, MORENO MONTANO TOMAS CARLOS, VERGARA ROMERO ARNALDO ANDRÉS y REYES GOMEZ DAVID GEOVANI.

Se pasa a deliberar y se resuelve por unanimidad que la propuesta sea aceptada quedando establecido el paquete accionario de la siguiente manera: El Señor DILLON BUENO MIGUEL ANGEL, propietario de UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS acciones de un dólar cada una; el Señor FREIRE MONTANO JOSE OSWALDO, propietario de DOS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE acciones de un dólar cada una; el Señor MORENO MONTANO TOMAS CARLOS, propietario de DOS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE acciones de un dólar cada una; el Señor VERGARA ROMERO ARNALDO ANDRÉS, propietario de OCHOCIENTAS acciones de un dólar cada una.

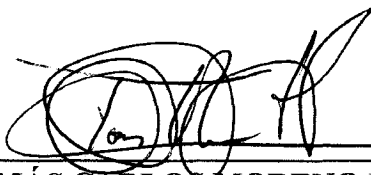
No habiendo otro asunto que tratar se reinstala la junta con los mismo comparecientes y leída esta, la misma que suscriben en unidad de acto, siendo las catorce horas veinte minutos del día trece de noviembre de dos mil quince.

Que el acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de Junta General de la Compañía, en la cual me permito remitir en caso de ser necesario.

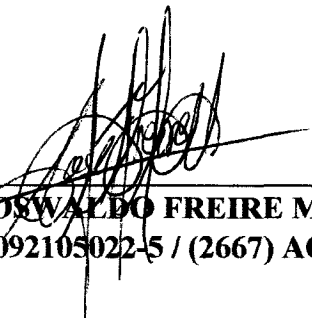
Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto a tratar se levanta la sesión a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del primer día de febrero del dos mil diecisiete.



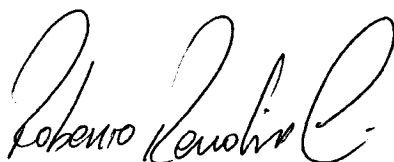
MIGUEL ÁNGEL DILLON BUENO
C.C.: 091545167-8 / (1866) ACCIONES



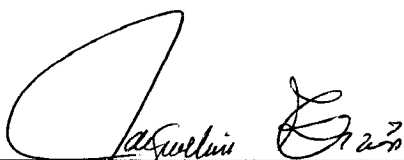
TOMÁS CARLOS MORENO MONTANO
C.C.: 091471660-0 / (2667) ACCIONES



JOSÉ OSWALDO FREIRE MONTANO
C.C.: 092105022-5 / (2667) ACCIONES

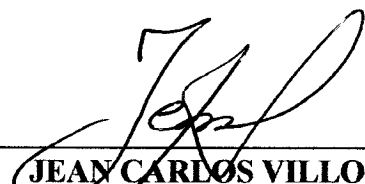


ROBERTO ANDRÉS RENDON CANEPA
C.C.: 092007780-7 / (500) ACCIONES



BLANCA JACQUELINE TIZON VERGARA
C.C.: 091821297-8 / (500) ACCIONES

ARNALDO ANDRÉS VERGARA ROMERO
C.C.: 092192278-7 / (800) ACCIONES



JEAN CARLOS VILLON VERA
C.C.: 091303367-6 / (500) ACCIONES

ARNALDO ANDRÉS VERGARA ROMERO
SECRETARIO DE LA JUNTA

GRAPHIC-MEDIA-IMPORTS S.A.

EXPEDIENTE N° 704443

SEÑOR

JOSE OSWALDO FREIRE MONTANO

GERENTE GENERAL

GRAPHIC-MEDIA-IMPORTS S.A.

CIUDAD.-

Que en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **GRAPHIC-MEDIA-IMPORTS S.A.** con fecha Febrero del 2017, he procedido el trámite de registrar las transferencias de acciones siguientes:

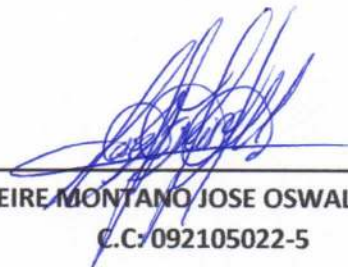
Por el Sr. **REYES GOMEZ DAVID GEOVANI**, con cédula de ciudadanía número **0919264259**, domiciliada en el cantón Guayaquil y de nacionalidad Ecuatoriana, **CIENTO SESENTA Y SIETE (167)** acciones ordinarias, nominativas no liberada de un dólar cada uno de los Estados Unidos de América pagadas en un 25% contenidas en certificado provisional, **CEDO** a favor del Sr. **FREIRE MONTANO JOSE OSWALDO**, con cédula de ciudadanía número **0921050225**; de nacionalidad Ecuatoriana, las **CIENTO (167)** acciones.

Particular que comunico a usted para fines legales pertinentes.

Santiago de Guayaquil, 13 de marzo de 2017



REYES GOMEZ DAVID GEOVANI
C.C: 091926425-9



FREIRE MONTANO JOSE OSWALDO
C.C: 092105022-5

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
REYES GOMEZ DAVID GEOVANI
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1978-10-31**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Divorciado**

Nº. **001926425-0**




INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES MARTINEZ ALONSO EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GOMEZ ENDARA CLEMENCIA MARTINIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-07-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-08

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4443V4444

000817205






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
10 DE FEBRERO 2017

036
JUNTA No

036 - 202
NÚMERO

0919264259
CÉDULA

REYES GOMEZ DAVID GEOVANI
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA: 2




ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

EL ECUADOR
2017
SANTIFICANDO TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



PARROQUIA DE LA JUNTA

IMP. 1032.841

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA GRAPHIC-MEDIA-IMPORTS S.A.

Hoy al primer día del mes de febrero del dos mil diecisiete en las oficinas de la compañía, situada en esta ciudad Duran, en la Ciudadela Primavera 1, C4, número 17, siendo las doce horas treinta minutos del día señalado, se lleva a efecto la Junta General Extraordinaria de socios de la compañía **GRAPHIC-MEDIA-IMPORTS S.A.** Preside esta junta el Econ. **MIGUEL ÁNGEL DILLON BUENO**, actuando como secretario el señor **ARNALDO ANDRÉS VERGARA ROMERO**, pasando a tratar el siguiente punto del orden del día.

Estando presente el noventa y cinco por ciento del capital social de la Compañía, esto es el el Sr. **DILLON BUENO MIGUEL ÁNGEL**, propietario de un mil setecientas cincuenta (1750) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, el Sr. **FREIRE MONTANO JOSE OSWALDO**, propietario de dos mil quinientas (2500) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, el Sr. **MORENO MONTANO TOMAS CARLOS**, propietario de dos mil quinientas (2500) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, el Sr. **RENDON CANEPA ROBERTO ANDRES**, propietario de quinientas (500) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, el Sr. **REYES GOMEZ DAVID GEOVANI**, propietario de quinientas (500) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, el Sr. **TIZON VERGARA BLANCA JACQUELINE**, propietario de quinientas (500) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, el Sr. **VERGARA ROMERO ARNALDO ANDRÉS**, propietario de setecientas cincuenta (750) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, el Sr. **VILLON VERA JEAN CARLOS**, propietario de quinientas (500) acciones, con un valor de un dólar de los Estados Unidos de Norteamérica cada acción, siendo las diez horas veinte minutos se pasa a tratar los temas para los cuales fue convocada esta junta.

PUNTO UNO: CONOCER Y APROBAR LA CESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA DE TODAS SUS PARTICIPACIONES QUE POSEE DENTRO DE LA COMPAÑÍA EL ACCIONISTA; **REYES GOMEZ DAVID GEOVANI** A FAVOR DE LOS SEÑORES **DILLON BUENO MIGUEL ANGEL, FREIRE MONTANO JOSE OSWALDO, MORENO MONTANO TOMAS CARLOS Y VERGARA ROMERO ARNALDO ANDRÉS.**

PUNTO DOS: HACER CONOCER LO RESUELTO ANTE LOS ORGANISMOS CORRESPONDIENTES EL ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS CON LOS CAMBIOS REALIZADOS.

El presidente de la Junta antes de declarar legalmente instalada la misma, solicita al secretario se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual se pasa a tratar el primer punto del orden del día para lo cual toma la palabra el Econ. **DILLON BUENO MIGUEL ÁNGEL**, quien manifiesta que frente a la resolución tomada por el Sr. **REYES GOMEZ DAVID GEOVANI**, que también manifiesta por su propia voluntad, y tomando en consideración de que se trata de una cesión de acciones y sabiendo además que las mismas van a ser transferidas a los Señores

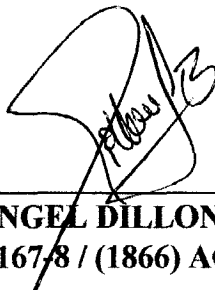
DILLON BUENO MIGUEL ANGEL, FREIRE MONTANO JOSE OSWALDO, MORENO MONTANO TOMAS CARLOS Y VERGARA ROMERO ARNALDO ANDRÉS, es necesario dar paso al debate para saber la aceptación o no de la propuesta de los socios DILLON BUENO MIGUEL ANGEL, FREIRE MONTANO JOSE OSWALDO, MORENO MONTANO TOMAS CARLOS, VERGARA ROMERO ARNALDO ANDRÉS y REYES GOMEZ DAVID GEOVANI.

Se pasa a deliberar y se resuelve por unanimidad que la propuesta sea aceptada quedando establecido el paquete accionario de la siguiente manera: El Señor DILLON BUENO MIGUEL ANGEL, propietario de UN MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS acciones de un dólar cada una; el Señor FREIRE MONTANO JOSE OSWALDO, propietario de DOS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE acciones de un dólar cada una; el Señor MORENO MONTANO TOMAS CARLOS, propietario de DOS MIL SEISCIENTAS SESENTA Y SIETE acciones de un dólar cada una; el Señor VERGARA ROMERO ARNALDO ANDRÉS, propietario de OCHOCIENTAS acciones de un dólar cada una.

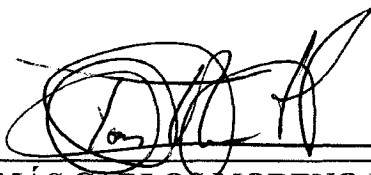
No habiendo otro asunto que tratar se reinstala la junta con los mismo comparecientes y leída esta, la misma que suscriben en unidad de acto, siendo las catorce horas veinte minutos del día trece de noviembre de dos mil quince.

Que el acta que antecede es igual a su original que consta en el libro de actas de Junta General de la Compañía, en la cual me permito remitir en caso de ser necesario.

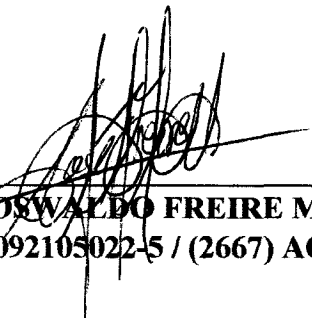
Habiéndose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto a tratar se levanta la sesión a las catorce horas con cuarenta y cinco minutos del primer día de febrero del dos mil diecisiete.



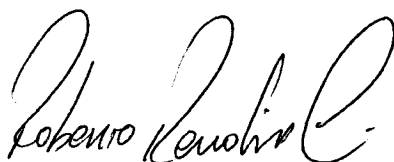
MIGUEL ÁNGEL DILLON BUENO
C.C.: 091545167-8 / (1866) ACCIONES



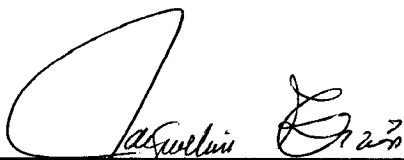
TOMÁS CARLOS MORENO MONTANO
C.C.: 091471660-0 / (2667) ACCIONES



JOSÉ OSWALDO FREIRE MONTANO
C.C.: 092105022-5 / (2667) ACCIONES

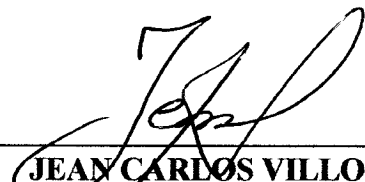


ROBERTO ANDRÉS RENDON CANEPA
C.C.: 092007780-7 / (500) ACCIONES



BLANCA JACQUELINE TIZON VERGARA
C.C.: 091821297-8 / (500) ACCIONES

ARNALDO ANDRÉS VERGARA ROMERO
C.C.: 092192278-7 / (800) ACCIONES



JEAN CARLOS VILLON VERA
C.C.: 091303367-6 / (500) ACCIONES

ARNALDO ANDRÉS VERGARA ROMERO
SECRETARIO DE LA JUNTA

GRAPHIC-MEDIA-IMPORTS S.A.

EXPEDIENTE N° 704443

SEÑOR

JOSE OSWALDO FREIRE MONTANO

GERENTE GENERAL

GRAPHIC-MEDIA-IMPORTS S.A.

CIUDAD.-

Que en el libro de Acciones y Accionistas de la Compañía **GRAPHIC-MEDIA-IMPORTS S.A.** con fecha Febrero del 2017, he procedido el trámite de registrar las transferencias de acciones siguientes:

Por el Sr. **REYES GOMEZ DAVID GEOVANI**, con cédula de ciudadanía número **0919264259**, domiciliada en el cantón Guayaquil y de nacionalidad Ecuatoriana, **CIENTO DIECISEIS (116)** acciones ordinarias, nominativas no liberada de un dólar cada uno de los Estados Unidos de América pagadas en un 25% contenidas en certificado provisional, **CEDO** a favor del Sr. **MIGUEL ÁNGEL DILLON BUENO**, con cédula de ciudadanía número **0915451678**; de nacionalidad Ecuatoriana, las **CIENTO DIECISEIS (116)** acciones.

Particular que comunico a usted para fines legales pertinentes.

Santiago de Guayaquil, 13 de marzo de 2017



REYES GOMEZ DAVID GEOVANI
C.C: 091926425-9



MIGUEL ÁNGEL DILLON BUENO
C.C: 091545167-8

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEBULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANA
APELLIDOS Y NOMBRES
REYES GOMEZ DAVID GEOVANI
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS GUAYAQUIL
PEDRO CARBO / CONCEPCION
FECHA DE NACIMIENTO **1978-10-31**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **M**
ESTADO CIVIL **Divorciado**

Nº. **001926425-0**






INSTRUCCIÓN
BACHILLERATO
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
REYES MARTINEZ ALONSO EFRAIN
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
GOMEZ ENDARA CLEMENCIA MARTINIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
GUAYAQUIL
2011-07-08
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-07-08

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
ESTUDIANTE

V4443V4444

000817205






CERTIFICADO DE VOTACIÓN
PROCESO ELECTORAL 2017
10 DE FEBRERO 2017

036
JUNTA No

036 - 202
NÚMERO

0919264259
CÉDULA

REYES GOMEZ DAVID GEOVANI
APELLIDOS Y NOMBRES

GUAYAS
PROVINCIA
GUAYAQUIL
CANTÓN
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
ZONA: 2





ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

EL ECUADOR
2017
SANTIFICANDO TU DECISIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



PRESENTE DE LA JUNTA

IMP. 1032.841

Q10 U103000000 005

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Registralid
Registro Civil
Identificación y Cédula

CÉDULA DE **CIUDADANÍA** No. **091545167-8**

APELLIDOS Y NOMBRES
DILLON BUENO
MIGUEL ANGEL
LUGAR DE NACIMIENTO
GUAYAS
GUAYAQUIL
CARBO /CONCEPCION/
FECHA DE NACIMIENTO 1979-10-28
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL CASADO
REDIN MOYANO
GRACIELA IVONNE

FIRMA DEL CEDULADO

 REPÚBLICA DEL ECUADOR	CERTIFICADO DE VOTACIÓN PROCESO ELECTORAL 2017 18 DE FEBRERO 2017	 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
010 JUNTA No.	010 - 193 NÚMERO	0915451678 CEDULA
	DILLON BUENO MIGUEL ANGEL APELLIDOS Y NOMBRES	CIRCUNSCRIPCIÓN: 3
	GUAYAS PROVINCIA	
	GUAYACIL CANTÓN	ZONA: 8
	TARQUI PARROQUIA	
		